

Es común, por influencia del inglés, que se use *honesto* por *sincero*, pues en inglés *honest* sí tiene entre sus significados ‘sincero, franco’, pero, en español, *honesto* no los tiene. Seguramente las palabras *honrado* y *honesto* comparten origen, el vocablo latino *honrar*. *Honesto*, *honestus*; *honrando*, *honoratus*. En su diccionario, María Moliner<sup>1</sup>, asentó que *honesto* es un adjetivo ‘aplicado a las personas y sus palabras, incapaz de engañar, defraudar o apropiarse de lo ajeno’; muy parecido a la definición que dio de *honrado*: también adjetivo que significa ‘incapaz de robar, estafar o defraudar’. ‘Incapaz de engañar en propio beneficio’. ‘Honesto, de conciencia’, es decir, por la definición de *honesto*, ‘cumplidor, escrupuloso de su deber o buen administrador de lo que tiene a su cargo’. Asimismo dice que *honrado* ‘Se aplica también a lo que las personas dicen o hacen, a sus procedimientos, conducta, etcétera’. Vemos que también este vocablo tenía una carga diferente si se refería a una mujer y sus actos. Cuando se calificaba a una mujer de honesta, como lo dice Moliner, se transmitía la idea de que ésta era ‘cuidadosa, o dicho o hecho con cuidado de no excitar el instinto sexual o herir el pudor de otros’. De ahí viene la carga connotativa de mujer decente como una que no excita el deseo sexual masculino. Este sentido de honesto debe de ser antiguo, pues en la edición de 1734 del *Diccionario Academia de Autoridades*<sup>2</sup> se lee que *honesto* significaba ‘lo que es en sí bueno, decente, permitido y honroso’; además de ‘modesto y virtuoso, y generalmente vale por casto’. Sin señalar que con estos sentidos se aplicaba más a las mujeres que a los hombres. Agrega, por último, que *honesto* ‘vale también por razonable y justo’. El término *decente* merece atención más amplia que la que aquí le damos; por ahora basta con notar la relación de honesto y decente. Por su parte, como te decía la vez pasada, la honra era, y quizá aún es, una virtud atribuida a una persona por terceros, como se constata en el mismo diccionario de 1734, en que, después de anotar que *honrado* es participio de *honrar*, se lee que honrado ‘se llama también el sujeto que está bien reputado, y merece por su virtud y prendas ser estimado’; es decir, honra, reputación y estima van de la mano. Además, que *honrado* ‘se llama también el hombre de bien que obra siempre conforme a sus obligaciones’. Por último, veamos por qué *honesto*, en español, no es *sincero*. El más antiguo diccionario del Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Real Academia en que encontré el término *sincero* es el de *Autoridades* de 1739, definido como sustantivo cuyo significado es ‘puro, sencillo y sin doblez, viene del latino *sincerus*’. A su vez, por *sinceridad* se entendía ‘pureza o integridad’. La parte de

---

<sup>1</sup> Disponible en: <http://www.diclib.com>

<sup>2</sup> Los antiguos diccionarios de la Real Academia Española aquí mencionados obran en el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, disponible en <http://rae.es>

la definición “sin doblez” es la que nos conduce al sentido con que ahora usamos *sincero*. Pues doblez, según el *Diccionario de Autoridades* publicado en 1732, se entendía como ‘la simulación que alguno tiene en lo que obra, procurando ostentar con palabras y demostraciones lo contrario de lo que tiene en el corazón y quiere ejecutar’. Es decir, actuar sin dobleces equivale a hacerlo acorde con lo que se piensa o siente. En la actualidad, en la última edición del *Diccionario de la Real Academia*, se define *sincero* (del latín *sincerus*) como ‘que actúa con sinceridad’, y ésta, *sinceridad*, como ‘sencillez, veracidad, modo de expresarse libre de fingimiento’, en que la clave del sentido actual con que se usa la hallo en *veracidad*, que en 1739, en el *Academia de Autoridades*, se definió como ‘la propiedad o hábito de decir siempre la verdad’. Pero de *verdad*, de *decente* y de *decencia* hablaré en otra ocasión